



DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES

Licitación Pública 7/2021

UOC: 21/000 - Dirección General de Administración - DNM Ejercicio: 2021 Clase: Única Nacional Modalidad: Sin modalidad Expediente N°: EX-2021-22656992- -APN-DCPYS#DNM Tipo de Circular: Modificatoria Sin consulta Número de Circular: 1 Año de Circular: 2021 Fecha de Circular: 30-05-2021 Objeto: Servicio integral de limpieza del inmueble que ocupa la DELEGACIÓN POSADAS de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES en la Ciudad de Posadas, PROVINCIA DE MISIONES, y los espacios dependientes de la misma, por el término de DOCE (12) meses y con opción a prórroga por hasta DOCE (12) meses más a favor de esta Dirección Nacional. Texto de la Circular: Se modifica "ARTÍCULO 7° "y "ARTÍCULO 12°" del Pliego de Bases y Condiciones Particulares autorizado. Queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7°.- VISITA DE INSTALACIONES Previo a la cotización se podrá realizar una visita al lugar objeto de esta contratación. La visita deberá ser coordinada previamente con el responsable a cargo de la DELEGACIÓN POSADAS de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, al teléfono (0376) -4427-414, o mediante correo electrónico del.posadas@migraciones.gov.ar." Queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 12.- ANTECEDENTES - IDONEIDAD TÉCNICA A los efectos de esta contratación, sólo se considerarán admisibles aquellas ofertas que sean presentadas por empresas que en su contrato social originario o en posteriores modificaciones al mismo, contemplen la actividad objeto de la presente licitación, con una antigüedad específica en el rubro no menor a UN (1) año. Igual requisito será exigible respecto de empresas unipersonales, en cuyo caso deberán presentar como constancia las Declaraciones Juradas que oportunamente hubiesen realizado ante la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP) y/u organismo local de recaudación en donde de manera clara y precisa se haya declarado que la actividad de la firma guarda estricta relación con el presente objeto a contratar, y de la que surja la antigüedad mínima requerida. De encontrarse cargada esta información actualizada en el registro de proveedores del SIPRO y en la plataforma COMPR.AR, no será necesario que se acompañe en la oferta. Por último, deberá acreditar en forma fehaciente que cuenta con oficinas y/o sucursales y la logística adecuada dentro de la jurisdicción de la Provincia de Misiones para satisfacer adecuadamente, en tiempo y forma, los requerimientos que esta Dirección Nacional efectúe en el marco del contrato a celebrarse. A tal efecto, deberán acompañarse título de propiedad y/o contrato de locación y/o habilitación municipal y/o todo otro instrumento fehaciente, que sirva de sustento documental suficiente para acreditar lo requerido, a los efectos de evaluar en forma acabada los antecedentes, capacidad e idoneidad técnica y operativa del oferente en el ámbito de la provincia. Toda la documentación deberá presentarse en forma electrónica a través del portal COMPR.AR. La comisión evaluadora del organismo podrá solicitar posteriormente los originales de dicha documentación a efectos de ser cotejados con la carga en el sistema COMPR.AR.

e. 01/06/2021 N° 36709/21 v. 02/06/2021

Fecha de publicacion: 01/06/2021